



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado y las facultades delegadas por la Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto a partir del día de la fecha, la Resolución N° 9/2002, referente a la adscripción de la Oficial Mayor –Secretaria Privada- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación , señorita Florencia María NAZARENO, al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro N° 2.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION